



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CÍRCULO DE AMIGOS COOPERADORES DE LA
OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS RAHUE ALTO
OSORNO

11702

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

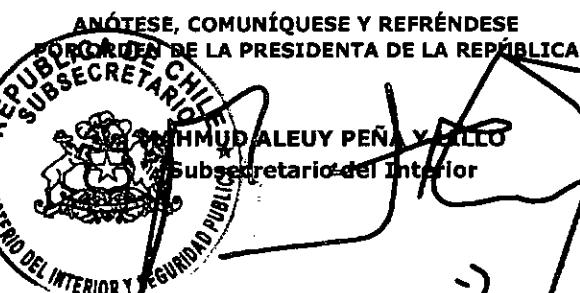
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1030143238078	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO OSORNO	1.516.080.-
Unidad Administradora de Fondos	CÍRCULO DE AMIGOS COOPERADORES DE LA OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS RAHUE ALTO	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP T R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP C. CENTRAL	
SUB. DEP E. CUENTAS	
SUB. DEP C. P Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. UYT	
SUB. DEP MUNICIP	

REFRENDACION

REF POR: \$

INPUTAC.

ANOT. POR: \$

INPUTAC.

DEDUC DTO:



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

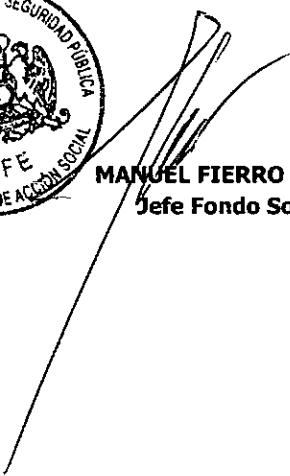
**CERTIFICADO N° 895-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	833.352.944
3.= Saldo	195.326.056
Compromiso presente documento : N° 11702, fecha 12.12.2014	1.516.080
Saldo Disponible \$	193.809.976


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PLATO Tipo 1	140	\$ 990	\$ 138.600
PLATO Tipo 2	140	\$ 690	\$ 96.600
TENEDOR	140	\$ 580	\$ 81.200
CUCHILLO	140	\$ 490	\$ 68.600
PLATO Tipo 3	28	\$ 2.990	\$ 83.720
CUCHARA	140	\$ 450	\$ 63.000
COPA Tipo 1	140	\$ 750	\$ 105.000
COPA Tipo 2	140	\$ 780	\$ 109.200
VASO	140	\$ 200	\$ 28.000
SILLA	80	\$ 9.277	\$ 742.160
			\$ 1.515.080

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG